



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333100420130001102	Ejecutivos Emanados De Sentencia	Pedro Emiro Guevara Garcia	Departamento De Bolívar	10/02/2021	Auto Resuelve Excepciones - Primero: Rechazar De Plano Las Excepciones Formuladas Por El Departamento De Bolívar Denominadas Cobro De Lo No Debido Buena Fe E Imprudencia Del Cobro De Intereses Y En Consecuencia Abstenerse De Imprimirles El Trámite Previsto Por Los Numerales 1 Y 2 Del Artículo 443 Del Cgp, Conforme A Las Razones Anotadas En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Ejecutoriada Esta

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

21e749e0-ae7b-40da-9c2f-919fcaac69e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 1 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



				Providencia, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Los Fines Previstos En El Artículo 440 Del Cgp. Tercero: Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderada Judicial Del Departamento De Bolívar, A La Abogada Gina Patricia Vélez Ortiz.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

21e749e0-ae7b-40da-9c2f-919fcaac69e1